



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 23/09/2024

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE COMPARENDOS**

**ORDEN DE POLICIA POR MEDIO DE LA CUAL SE APLICA LA SENTENCIA C 349
DE 2017 EN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1801 DE 2016,
MODIFICADA POR LA LEY 2197 DE 2022**

Señor
VIDAL DIDIER ALEXANDER
Dirección CR 6 55H-36 Medellín
shamariyakexandra@gmail.com
shamariyakexandra@hotmail.com

2001719824
05-001-6-2024-66045 14/07/2024
VIDAL DIDIER ALEXANDER
CÉDULA DE CIUDADANÍA 15273179
ART 35 - NUM 2
3016754219
Dirección CR 6 55H-36
AUDIENCIA VIRTUAL
shamariyakexandra@gmail.com

AUDIENCIA PRESENCIAL
AUTO DE APERTURA 384

Página 1 de 4



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430466410



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740

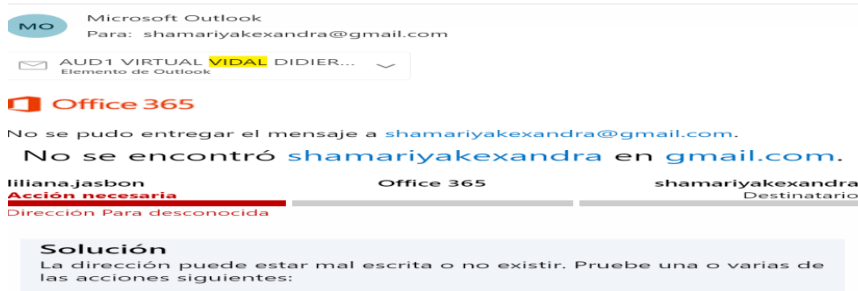
DECISIÓN: SE APLICA SENTENCIA C 349 DE 2017 Y SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:30 AM EN LA CRA 52 71-84 CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE CENTRO DE RESOLUCION DE COMPARENDOS DE POLICIA

HECHOS FACTICOS

Para el día 25 de Julio de 2024 A LAS 10 30 AM se había fijado fechas de audiencia para decidir mediante el proceso verbal abreviado establecido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 modificada por la Ley 2197 de 2022, según AUTO DE APERTURA 384 .

Quien dentro de los términos del artículo 180 de la Ley 1801 de 2016 solicito Objetar la orden de comparendo: Artículo 180... Parágrafo inciso 5: Si la persona no está de acuerdo con la aplicación de la multa señalada en la orden de comparendo o con el cumplimiento de la medida de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, cuando este aplique, podrá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes ante la autoridad competente, para objetar la medida mediante el procedimiento establecido en este Código.

Se envió el Auto de Apertura y el correo que dejó para notificación no existe.



Por lo tanto, el despacho procederà a notificar la nueva fecha de audiencia a la dirección Dirección CR 6 55H-36 Medellín.

FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9:30 AM EN LA CRA 52 71-84 CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE CENTRO DE RESOLUCION DE COMPARENDOS DE POLICIA ,





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TENIENDO EN CUENTA QUE EL CORREO INDICADO POR EL CIUDADANO NO EXISTE SE ENVIO A NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO:

Esta auto se envió por correo certificado a la dirección Dirección CR 6 55H-36, en la cual indicaron que:

CS 4-72 08/08/24 GUIA RA489337985CO-DEVOLUCION 14-08/2024 DIRECCION ERRADA

Por lo que se procedió a notificar la nueva hora y fecha de audiencia por aviso en pagina web de la Alcaldía de Medellín:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Notificación por aviso (20.08.2024).** LILIANA JASBON CABRALES en calidad de Inspectora de Policía procede a notificar a señor VIDAL DIDIER ALEXANDER identificado con cedula **15273179** la fecha de Audiencia de Objeción que solicito de conformidad con el artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, correspondiente al comparendo de policía **05-001-6-2024-66045**, **14/07/2024**, Audiencia que se realizara el día **DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9:30 AM EN LA CRA 52 71-84 CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE CENTRO DE RESOLUCION DE COMPARENDOS DE POLICIA**. Esta notificación se realiza por aviso en la pagina de la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta que en el correo y la dirección dados por el ciudadano no existen.

En la hora y fecha señalada del día 23 de Septiembre de 2024 a las 9.30 am se constituyo el despacho en audiencia pública de conformidad con lo establecido en el procedimiento consagrado en el artículo 223 A de la Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes y no se presentó a la hora y fecha señalada el señor para realizar audiencia que corresponde al señor VIDAL DIDIER ALEXANDER con cedula 15273179 correspondiente al comparendo 05-001-6-2024-66045 14/07/2024.

Página 3 de 4



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430466410



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De esta manera, previo a la aplicación de la presunción de veracidad de los hechos, se suspende la audiencia por el término de tres (3) días hábiles, conforme a los postulados establecidos en la Sentencia C349 de 2017, para efectos de comprobación de la justa causa que le impidió comparecer a la audiencia. Se fija nueva fecha para el día 7 de OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:30 A.M .

Teniendo en cuenta que el correo que indicó no existe según prueba aportada, y la dirección CR 6 55H-36 según informa la empresa de correos esta ERRADA se notifica por AVISO EN PAGINA WEB para darle publicidad a esta notificación.

Se fija nueva fecha para el día 7 de OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:30 A.M .

Cordialmente,

LILIANA CECILIA JASBON CABRALES
INSPECTOR DE POLICIA



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430466410

Página 4 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740